



CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
DBS004 Atención Telefónica								
DESCRIPCIÓN:								
Atender las peticiones y dudas de la ciudadanía mediante sus llamadas vía telefónica.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, Capítulo I, Art. 1 fracciones II y III. Sección segunda de los Ayuntamientos, Art. 45 fracción IV.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno		VIGENCIA:	Anual				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre y cuando el ciudadano no asiste de manera personal a la oficina.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
Nombre Dirección Completa Número Telefónico Petición	N/A	N/A	Para el registro en la bitácora de atención ciudadana.					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 2 a 5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	De 1 a 15 días hábiles.				
COSTO:	N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Sujeto a las reglas de operación o respuesta de las gestiones.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar Social				Dirección de Bienestar Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Hugo Roberto Garduño Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Reforma			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	La Era			MUNICIPIO:	Teoloyucan		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		L-V DE 9:00 a 14:30 Hrs. y de 15:30 Hrs. a 18:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
593	914 17 52		N/A	N/A	Bienestar.social@teoloyucan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo realizan las campañas de salud?						
RESPUESTA:	Las campañas de salud las aplica el DIF municipal y el área de Salud Municipal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25 / 04 / 2019
Lic. Evelin Venegas Galarza	Lic. Hugo Garduño Ramírez	

